EJEMPLAR GRATUITO

www.occidente.co @diarioccidente Diario Occidente

DIARIO OCCIDENTE

Cali, Jueves 12 de septiembre de 2019 | LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO | N.º 6.387 ISSN 0124-5171

A pesar de la resistencia a la medida

Cobro de parqueo en El Peñón se mantiene

Aunque ni comerciantes, vigilantes, ni habitantes de la zona de El Peñón están de acuerdo con la medida de cobro por el parqueo de vehículos en la vía pública, la Secretaría de movilidad reiteró que a partir del lunes ésta medida empezará a regir.

Las tarifas por parqueo en serán de $2.600 para los vehículos y $900 para las motos.

PÁG. 5

Rompa mitos en el consumo de soya

El consumo de soya se ha incrementado en la dieta alimenticia de los colombianos en la preocupación por tener hábitos alimenticios saludables. Por eso es importante conocer y romper los mitos que se han creado alrededor de su consumo y los beneficios que tienen para la salud humana.

PÁG. 8

Pirómanos tras incendios

Carlos Chavarro - Diario Occidente

LAS AUTORIDADES REITERARON QUE TRAS EL 90 POR CIENTO DE LOS INCENDIOS FORESTALES QUE SE HAN REGISTRADO, ESTÁ EL ACCIONAR DE PIRÓMANOS QUE DESAFORTUNADAMENTE NO HAN PODIDO SER INDIVIDUALIZADOS. LA INVITACIÓN A LA CIUDADANÍA ES A DENUNCIAR AL NÚMERO 119 CUALQUIER ACCIÓN SOSPECHOSA QUE SE REGISTRE CERCA DE LOS CERROS.

PÁG. 2

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor

Resultados del sorteo realizado el 11 de septiembre 2019
Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	2598	6027
CHONTICO NOCHE	0475	3827
SAMÁN	1445	5644

Chontico MILLONARIO
"Cobre tempranito, Cobre rapidito"

Avanzan operativos dentro del MIO

En la ofensiva que adelanta la policía de Cali contra el hurto a personas a bordo del MIO, durante la última semana, los uniformados lograron la incautación de varias armas cortopunzantes y de algunas dosis de estupefacientes. Durante la última semana la policía realizó 4.600 actividades de registro a personas, la verificación de al menos 1.450 antecedentes y la confirmación de 1.300 Imei de celulares.

Comedores comunitarios

La Secretaría de Bienestar Social presentó ayer a los gestores de los 260 comedores comunitarios que funcionarán en Cali. Se estima que en Cali cerca de 375 mil personas no cuentan con recursos para su alimentación y que de la cifra anteriormente mencionada, 85 caleños están en la pobreza extrema. Actualmente la ciudad cuenta con 480 sitios para la alimentación.

Premiación a poetas

Un total de 1.586 trabajos se presentaron al XIX Festival Internacional de Poesía de Cali, enmarcado dentro de la Temporada de Festivales de Cali 2019. Este espacio estuvo cargado de homenajes, presentaciones de libros, conversatorios, recitales y galas en diferentes espacios de la ciudad, sus comunas y corregimientos. La conclusión del festival será este sábado 14 de septiembre con el encuentro de poetas en el teatrino del Museo de Arte Moderno La Tertulia, a las 6:30 p.m..

En la tarde de ayer, zonas de Cristo Rey seguían en llamas

Los cerros de Cali siguen en jaque por los pirómanos

Desde las entidades ambientales y de Gestión del Riesgo de Cali, aseguraron que el 90% de estas conflagraciones son perpetradas por manos criminales, pero infortunadamente, las autoridades no han podido individualizar a los pirómanos.

El helicóptero de la Fuerza Aérea acudió a Cristo Rey y realizó siete descargas de agua sobre la conflagración.

Las denuncias

Precisamente, Rodrigo Zamorano, secretario de Gestión del Riesgo del municipio, puntualizó que están atentos a cualquier denuncia contra los inescrupulosos que prenden fuego a los cerros

"En la latitud de Cali los incendios no son espontáneos, seguimos activados y el Alcalde recuerda que, sin cita, podrán venir a la Alcaldía a denunciar al potencial pirómano que es el responsable de la mayoría de los incendios forestales, ya sea para invadir, sembrar, hacerle daño al vecino o disfrutar del fuego".

Se recomienda a toda la ciudadanía que reporten al número 119, de bomberos Cali, cualquier actitud sospechosa en los cerros de la ciudad.

Ya vienen las lluvias

Desde la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca informaron que para el 21 de septiembre se esperan las lluvias, las cuales se encargarán de humedecer el follaje de bosque seco tropical que actualmente está seco y en llamas.

"Según los pronósticos se esperan 16 días con lluvias en octubre y 17 días con precipitaciones en noviembre. Esperamos promedios ligeramente superiores a los históricos", puntualizó la CVC.

Jornada en llamas

Los siete incendios forestales que se presentaron en la tarde noche del pasado 10 de septiembre, fueron controlados entrada la noche y los puntos calientes estuvieron permanentemente vigilados por parte del cuerpo de bomberos de Cali durante toda la jornada de ayer.

Fueron más de 600 personas entre personal de bomberos, Policía, Dagma, CVC, Gases de Occidente, Scouts, Defensa Civil, brigadas forestales, los encargados de brindar pronta respuesta a las siete conflagraciones presentadas el martes.

El Bambi Bucket

Durante las conflagraciones que se presentaron en la jornada del 10 de septiembre, la aeronave que presta atención a los incendios no operó.

Existen dos versiones al respecto de este hecho, la primera es del secretario de Gestión del Riesgo, Rodrigo Zamorano, quien expresó que "La Alcaldía sí hizo el contacto con la Fuerza Aérea para contar con el Bambi Bucket, pero entendemos que técnicamente estaba fuera de servicio, pues el helicóptero hizo las descargas en Yumbo".

En contraste, fuentes de la Fuerza Aérea anunciaron que nunca recibieron un llamado de ayuda por parte de la Alcaldía de Cali, que se percataron del incendio al regresar de Yumbo, pero era tarde y la aeronave, se encuentra en óptimo estado, no realiza vuelos nocturnos.

Ayer el helicóptero en mención realizó siete descargas sobre las llamas que se reactivaron en el cerro de Cristo Rey.

Cambio en horarios del MIO cable

Los horarios se cambiaron para realizar trabajos de mantenimiento al cable.

Desde Metro Cali anunciaron que el horario de atención del MIO Cable variará. Lo anterior se debe a que el cable sobre el cual se transportan las cabinas está desgastado y sobre el mismo iniciarán las labores de mantenimiento.

El director de operaciones de Metro Cali, Felipe García, puntualizó los motivos que condujeron al cambio de horario en el MIO Cable: "Lo que buscamos es evitar un mayor desgaste que nos obligue a suspender el MIO Cable de manera definitiva teniendo que dejar a los usuarios sin servicio, queremos operar, así sea de forma parcial, hasta el momento en que se pueda hacer la reparación. La disminución en el horario de atención al público también nos permite continuar brindando el servicio con la seguridad acostumbrada", explicó Felipe García, director de operaciones de Metro Cali.

El horario de servicio del MIO Cable será de 5:00 a 8:30 a.m., luego desde las 11:30 a.m. a 2:30 p.m. y de 5:00 p.m. hasta las 8:30 p.m., hora en la que finalizará la atención al público.

El mantenimiento

La compañía encargada de realizar el mantenimiento al MIO Cable es la Asociación Cable Aéreo de Manizales.

Graffiti

MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co
Teléfono 8831111

Hay expectativa por una reunión privada que sostuvieron seis de los nueve candidatos a la Alcaldía de Cali.

Francined Cano, Alexander Durán, Michel Maya, Gustavo Prado, Danis Rentería y Fernando Toloza se reunieron para analizar el panorama de la campaña por la Alcaldía de Cali y evaluar posibles movimientos antes de las elecciones del 27 de octubre.

Gustavo Prado

Entre lo que se habló, desde luego, se puso sobre la mesa la posibilidad de unificar las seis candidaturas, para consolidar una tercería, pero esta opción quedó prácticamente descartada, pues algunos están decididos a llegar hasta el final.

Aunque no lo dijeron abiertamente en la reunión, supo Graffiti que al menos dos de los seis candidatos mencionados se retirarían de la contienda antes del 27 de septiembre.

Uno de los candidatos, que sigue las directrices de una jefatura, está esperando instrucciones para saber dónde aterriza, y el otro evalúa la opción más conveniente entre los punteros de las encuestas -Roberto Ortiz y Jorge Iván Ospina- para ver a cuál de los dos adhiere.

* * *

Aunque no hubo acuerdo de unidad para las elecciones del 27 de octubre, si hubo un compromiso a futuro...

Medio en broma y medio en serio, los seis candidatos acordaron unirse si el año entrante se llega a convocar elecciones atípicas de alcalde de Cali.

Lo anterior con base en una teoría del candidato Gustavo Prado, quien sostiene que los candidatos favoritos para ganar la contienda, podrían caerse por razones legales, si llegan a ser elegidos... ¿Será posible o el abogado estará pensando con el deseo?

* * *

Alejandro Eder

"Entre Ortiz y Ospina escojo a Eder"...

La anterior cita apareció ayer en varias vallas ubicadas sobre vías principales de Cali.

Al consultar sobre el tema, la campaña de Alejandro Eder respondió que se trata de una iniciativa ciudadana.

"Hay un sentir de los caleños, que en las diferentes reuniones lo empezaron a manifestar, personas que se identifican con Alejandro Eder, quienes tomaron la iniciativa de decirle eso a los ciudadanos", dijo una fuente de la campaña del candidato fajardista.

La campaña -explicó la fuente- prestó los espacios donde había publicidad de Alejandro Eder para se transmitiera el mensaje.

Lo que se busca es decirle a los caleños que la competencia por la Alcaldía no es solo entre Roberto Ortiz y Jorge Iván Ospina, sino que hay otras alternativas.

* * *

Como la candidata a la Gobernación del Valle del Cauca por Colombia Justa Libres, Mónica Gaitán, es nueva en la política, pocos conocen su historia de vida...

En los debates y en los diferentes espacios en los que se ha presentado, Gaitán ha impactado al contar que estuvo exiliada durante 12 años, debido a que su vida estuvo en riesgo por su trabajo...

La abogada trabajó como fiscal en Roldanillo, Buga, Cartago, Cali y Bogotá, donde estuvo al frente de casos de narcotráfico, corrupción, lavado de activos y paramilitarismo.

Fue precisamente cuando investigaba casos de paramilitarismo -en los Montes de María- que Mónica Gaitán salió del país junto a su esposo y sus dos hijos. La decisión de exiliarse la tomó después de que otra fiscal con la que trabajaba, al igual que otros miembros del equipo, fueron asesinados.

Después de permanecer doce años en Estados Unidos - donde cuenta llegó a lavar baños-, Gaitán regresó a Colombia para coordinar la restitución de tierras, y desde hace dos años volvió al Valle del Cauca, primero a Cali y luego a Tuluá, donde se radicó para dedicarse a la docencia en la Unidad Central del Valle.

Mónica Gaitán

Después de escuchar su historia de vida, Graffiti le preguntó a Mónica Gaitán qué es más difícil entre enfrentarse al crimen y buscar votos, y esto respondió:

"Conquistar votos es un reto, porque la gente está enojada y hay mucha desconfianza, mucha desilusión".

Por eso, dice la candidata de Colombia Justa Libres a la Gobernación del Valle, su mayor promesa de campaña es la transparencia.

Lotería del Valle — Cambia tu Vida

DIRECCIÓN COMERCIAL
SORTEO ORDINARIO NÚMERO 4507 RESULTADOS LOTERÍA DEL VALLE DE SEPTIEMBRE 11 DE 2019

Beneficencia del Valle

PREMIO MAYOR DE $5.000 MILLONES

NUMERO	SERIE	DESPACHADO
3732	102	CALI

1 PREMIO DE 200 MILLONES

NÚMERO	SERIE	DESPACHADO
8957	243	BARRANQUILLA

1 PREMIO DE 100 MILLONES

NÚMERO	SERIE	DESPACHADO
8938	008	PALMIRA

2 PREMIOS DE 50 MILLONES

NÚMERO	SERIE	DESPACHADO
6112	069	MANIZALES
7382	216	POPAYAN

10 PREMIOS DE 20 MILLONES

NUMERO	SERIE	DESPACHADO
2036	053	ITAGUI
2864	014	SEVILLA
2905	040	EL BORDO
3909	177	VALLEDUPAR
4193	156	BOGOTA
4244	215	MEDELLIN
4835	050	BARRANQUILLA
6292	019	ARMENIA
9416	031	BUGA
9650	223	PEREIRA

30 PREMIOS DE 10 MILLONES

NUMERO	SERIE	DESPACHADO
0266	208	GUATEQUE
0735	203	ESPINAL
3098	075	TUMACO
3199	198	CALI
3746	220	FACATATIVA
3944	007	MEDELLIN
4116	144	MEDELLIN
4222	048	SAN GIL
4600	108	COROZAL
5092	122	GARZON
5204	044	MELGAR
5745	149	LA VICTORIA
6085	104	FLORENCIA
6163	018	AGUACHICA
6333	084	SOACHA
6658	169	YOPAL
6677	142	BUCARAMANGA
6688	217	FLORIDA
6825	226	BARRANQUILLA
7174	086	ARAUCA
7481	238	CHIQUINQUIRA
7500	235	SOGAMOSO
7672	174	OCAÑA
7751	192	SAN ANDRES
8016	205	QUIBDO
8232	118	CALI
9163	232	BUENAVENTURA
9456	078	PUERTO ASIS
9824	234	BARRANCABERMEJA
9992	187	PITALITO

LA FELICIDAD LLEGA CON MÁS DE $12.000 MILLONES DE PESOS EN PREMIOS

LÍNEA DE ATENCIÓN AL CLIENTE
CALI (57 2) 882 3008
RESTO DEL PAÍS 01 8000 51 7766

JULIAN GORDILLO ZAPATA
TECNICO

www.loteriadelvalle.com

Editorial

Los buses eléctricos

Es necesario que, en adelante, el MIO solo incorpore buses amigables con el medio ambiente.

La puesta en funcionamiento de la primera flota de buses eléctricos del Masivo Integrado de Occidente, MIO, es una muy buena noticia para Cali y para Colombia.

La capital del Valle del Cauca y todas las ciudades que cuentan con este tipo de sistemas deben hacer el máximo esfuerzo para que en el mediano plazo la totalidad de los vehículos del transporte masivo funcionen a partir de energías limpias, amigables con el medio ambiente.

Por eso la entrada en operación de los primeros 26 buses eléctricos del MIO debe marcar un punto de no retorno, en el que la Alcaldía de Cali, Metro Cali y los operadores del sistema asuman el compromiso de no volver a incorporar automotores que operen a base de combustibles fósiles.

En ese contexto, resulta preocupante que hace dos semanas haya sido declarada desierta la licitación para incorporar más buses eléctricos al MIO. Ese es un asunto en el que debe insistir la administración municipal. Por eso es clave que los candidatos a la Alcaldía de Cali asuman el compromiso público de renovar el parque automotor del sistema solo con vehículos amigables con el medio ambiente.

El Gobierno Nacional y el Congreso de la República están en mora de sacar adelante una ley que fije plazos y establezca estímulos para que los entes territoriales conviertan sus sistemas de transporte a las energías limpias.

En el mundo de hoy es inconcebible un desarrollo que no parta de medidas que eviten o reduzcan el impacto negativo sobre el medio ambiente, y, en ese contexto, los sistemas de transporte juegan un papel determinante. Por eso hay que insistir en los vehículos eléctricos.

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co
Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A.
Fundado el 19 de noviembre de 1961

Calle 7 No 8-44
PBX 8831111 Apdo. Aéreo 5252 -
Fax 8831111 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diariooccidente.com.co
Santa Fe de Bogotá:
epineda1@diariooccidente.com.co
312-5855537-3504542604 -
(1) 8297713

Editora General:
Rosa María Agudelo Ayerbe
Jefe de Redacción:
Mauricio Ríos Giraldo
Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra Delgado Salgado

Director Comercial:
María Isabel Saavedra

Coordinador de Circulación:
Jhony Guerrero

Invasión de ciclocarriles

EN CALI ES COMÚN VER LOS CICLOCARRILES INVADIDOS POR MOTOCICLISTAS, FALTA DE RESPETO Y DE CONTROL

ENVÍENOS SUS FOTODENUNCIAS CON UNA BREVE DESCRIPCIÓN A OPINION@DIARIOOCCIDENTE.COM.CO

EL FARO

Los puentes improvisados

MIGUEL YUSTY

Los caleños que viven en el profundo Sur y padecen diariamente las más ofensivas congestiones viales, están llenándose de confianza porque por fin van a encontrar la solución a su pésima calidad de vida. Lo cierto es que el Sur, como en alguna ocasión tituló Borges un cuento maravilloso, no es ningún escenario idílico, ni mucho menos tiene la complejidad de la Pampa Argentina. Nuestro Sur Profundo es el sueño convertido en pesadilla de los miles de caleños que invirtieron y siguen invirtiendo su dinero en urbanizaciones y que hoy se encuentran encerradas en la pesadilla de la falta de vías de comunicación y de un transporte púbico que, como el MIO, no solucionó el problema de la movilidad.

Ante este galimatías vial y para salvar de la depreciación de sus propiedades a los vecinos de Pance, Ciudad Jardín, Valle del Lili y para comunicar de manera expedita a Jamundí, esta administración decidió construir una adecuación que solucionara este problema.

A esta solución se la ha llamado la intersección vial, que es sencillamente la prolongación de la 100 con la Avenida Ciudad de Cali, para darle paso a una gran avenida que mediante un conjunto de puentes acabe de una vez por todas con los demoniacos trancones.

Sin embargo esta solución puede convertirse en un gravísimo obstáculo en el largo plazo, pues paralelo a este proyecto ya se encuentran diseñados los tramos que recorrerá El Tren de Cercanías, que a su paso por Cali requerirá de la vía férrea. Lo grave para el futuro del tren, es que los puentes de la intersección vial, tal como los van a construir, deberán ser demolidos cuando los vagones del tren requieran ese paso a desnivel para llegar a Jamundí.

MI COLUMNA

Eutanasia

LEONARDO MEDINA PATIÑO

Casi como un ruego, la Corte Constitucional en más de seis sentencias desde el año 1997, le ha pedido al Congreso de la República que profiera la ley que regule el derecho a morir dignamente, bajo la modalidad de eutanasia. Pero el legislativo ha sido esquivo, tal vez mezquino con quienes imploran que se les aplique ese método, para evitar intensos sufrimientos.

Por fin ha llegado la hora en que se va a analizar por el Congreso este procedimiento, que si bien está normatizado a través de resoluciones que el exministro de Salud Alejandro Gaviria dejó configurados en el andamiaje normativo del sector salud, aún no tiene una ley que respalde el mismo, lo que ha implicado que algunos médicos se abstengan o eviten proceder en beneficio de la dignidad humana, del bel morir.

Me refiero al proyecto de ley que se radicó en pasados días para legislar sobre la eutanasia, que incluye a menores de edad, siguiendo los parámetros de la Corte Constitucional, que en sentencias anteriores había emitido ya su juicio y que el Ministerio de Salud logró establecer en sus procedimientos.

Así como se prepara el nacimiento, se hacen prolegómenos para ello, así debe ser para la muerte (que es un complemento de la vida). Se debe tener una preparación, y cuando existe un insoportable sufrimiento que involucra a familiares y amigos, qué mejor manera que una terminación de la existencia dignamente, sin "encarnizamientos terapeúticos" que impliquen mayor dolor y hastío a la vida, por quienes piden que se les deje morir dignamente.

EN VOZ ALTA

"Mientras más realidad enfrentamos, más nos damos cuenta de que la irrealidad es el programa principal del día."

John Lennon, músico, poeta y compositor inglés

EL RINCON DEL PENSAMIENTO

La honestidad

Colaboración de Marcela F.

Honestidad significa que no hay contradicciones entre nuestros pensamientos, palabras o acciones. Somos honestos cuando no nos engañamos ni engañamos a nuestros semejantes.

Si queremos ser honestos, debemos empezar por enfrentar con valor nuestros defectos y buscar la manera de superarlos, corrigiendo cada vez que nos equivocamos y cumpliendo con nuestro deber en las labores grandes y pequeñas sin hacer distinción.

Dicen que Diógenes, filósofo griego, caminaba por la ciudad de Atenas a la luz llevando una lámpara encendida y afirmando que buscaba un hombre honesto.

La persona honesta vive lo que predica y habla lo que piensa; es coherente con lo que dice, hace y piensa.

La honestidad consiste en decir toda la verdad a quien corresponde, de modo oportuno y en el lugar correspondiente.

Decir la verdad no implica ser irrespetuoso con nadie. La persona que miente se hace un daño a sí misma.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

Publique sus avisos de ley con nosotros

- Fallecimientos
- Tarifas
- Convocatorias
- Resoluciones
- Est. financieros
- Lic. ambientales
- Fusiones
- Escisiones
- Liquidaciones
- Edictos

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co
Calle 7 # 8 - 44 PBX. 883 1111 Exts: 110 - 165 -168 - 169 Cali
E-mail: legales@diariooccidente.com.co - legales1@diariooccidente.com.co
lberrio@diariooccidente.com.co - clasificados@diariooccidente.com.co
http://edictosyavisosdeley.occidente.co/

El mejor precio del mercado

Candidatos debaten hoy desde Cartago

Hoy se realizará el debate con los candidatos a la Gobernación del Valle del Cauca en Cartago.

El encuentro es organizado por la Universidad del Valle a través del Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento.

En esta ciudad del norte del Valle del Cauca, los aspirantes al cargo de elección popular más importante del Departamento presentarán sus propuestas en educación, salud y cultura.

El punto de encuentro será el Hotel Mariscal Robledo, ubicado en la Carrera 5 N° 8 - 105.

¿Quiere asistir?

El ingreso al sitio se habilitará a las 3:00 p.m., una hora antes del inicio del debate, programado para las 4:00 p.m.

Quien esté interesado en participar, debe inscribirse previamente en el siguiente enlace bit.ly/DebateGobernaciónValle12Sep o llegar al auditorio con anticipación para su respectivo registro. El cupo es limitado.

■ El recaudo iniciará a partir del lunes

Sigue desacuerdo por cobros en El Peñón

A partir del próximo lunes, 16 de septiembre, iniciará el cobro de la tarifa de parqueo en el barrio El Peñón, donde habitantes, comerciantes y vigilantes de carros se oponen a esta medida.

El Secretario de Movilidad de Cali, William Camargo, se pronunció sobre la situación que vive El Peñón: "hemos encontrado una resistencia de los residentes y comerciantes de la zona, que han limitado el acceso de los trapitos rojos a la información que la administración les iba a brindar".

De igual manera, el vocero negó que los cuidadores se quedarán sin trabajo: "tenemos una oferta de vinculación laboral con todas las prestaciones de ley, el tema del Sisbén ya quedó superado y la invitación sigue extendiéndose hacia ellos".

El secretario denunció amenazas por parte de personas ajenas a la situación.

Comerciantes, cuidadores de carros y habitantes de El Peñón protestaron por el cobro por parqueo.

Plantón en el Peñón

En la mañana de ayer, habitantes, comerciantes y vigilantes de vehículos hicieron un plantón en el barrio en mención. Los manifestantes sostienen que el anuncio del cobro del parqueo ha ocasionado la disminución de visitantes en la zona.

Los sesenta cuidadores del sector sostienen que se quedarían sin trabajo.

Según Juan Carlos López, presidente de la junta de acción comunal de El Peñón, "no hemos hecho ningún acuerdo hasta ahora con la administración municipal, estamos esperando a ver qué pasa. Vamos a seguir con los plantones hasta que nos escuchen, porque lo que han dicho es mentira".

Recordemos que este plan piloto irá hasta diciembre del presente año y los recursos recogidos serán destinados al MIO.

Método de pago

Las tarifas por parqueo en el Peñón serán de $2.600 para los vehículos y $900 para las motos. Lo recaudado se inyectará al plan de salvamento del MIO. Este concepto se pagará en efectivo y los cobradores entregarán recibos mediante el uso de datáfonos.

Ventana

FABIO LARRAHONDO VIAFARA
falavi2005@yahoo.com
Especial para el Diario Occidente y la Aldea Virtual de Ventana

Para tener en cuenta 1:

- Los incendios presentados en cerros de Cali en la tarde/noche del pasado martes son una vergüenza y generan tremendo dolor e impotencia, pues, lo más seguro es que allí hubo manos criminales. Ese cuento que el calor del sol prende los pajonales no lo cree nadie ya. Es claro que en tiempos electorales esta ciudad suele ser blanco de grandes quemas...y días después de grandes invasiones para luego exigir vivienda gratis en una zona adecuada. Esta historia se ha venido repitiendo elección tras elección. Basta con que les recuerde La Choclona. Alto Nápoles, Palermo, Loma la La Pelota (falda de Los Cristales), Alto de Polvorines...Lo han intentado varias veces con los ejidos de Navarro y también en el Cerro de la Bandera. Son estrategias criminales para alcanzar votos...no lo duden.

Para tener en cuenta 2:

- Corresponde a las autoridades de Policía, al propio Ejército y los organismos de inteligencia del Estado estar prestos para evitar que los incendios de Cali se transformen en invasiones... Igualmente para que no se presenten incendios en invasiones, pues "extrañamente" también ocu-rren en pre-elecciones en esta ciudad...La fórmula ya es ampliamente conocida, luego no les debe coger con los pantalones abajo...Y hay que actuar con dureza, no es tiempo de aguas tibias.

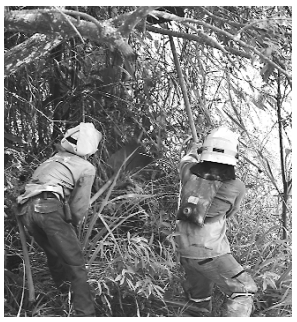

¿Qué advierte Ventana sobre incendios forestales en Cali?....Hummm

Para tener en cuenta 3:

- Lamentable que Cali continúe siendo escenario de incendios preelectorales. Es la oportunidad para ponerles fin...Insisto mano dura...y corresponde a los ciudadanos de bien denunciar cualquier movimiento de invasión. Hay que estar atentos...y no olviden denunciar al 123 de la Policía...

Farándula en Acción:

- Me encanta que Canela se siga consolidando como una de las orquestas favoritas de México...Su música sigue conquistando acá en Colombia y más allá de las fronteras....Ya se les conoce como "Las consentidas de México"...

Chao... Nos vemos mañana...

Breves

Valentín Rodríguez fue segundo en la Parada Mundial en Islas Mauricio

El kitsurfista colombiano Valentín Rodríguez tuvo una destacada actuación en la sexta parada del Tour Mundial 2019, evento puntuable de la Asociación Mundial de Kitesports (GKA), sus siglas en inglés. El atleta vallecaucano se subió al podio en la modalidad freestyle del evento que se realizó del 5 al 15 de septiembre en las paradisíacas playas del Bel Ombre, en Islas Mauricio, ubicada en el océano Índico.

Valentín fue segundo al final de la prueba, luego de cinco jornadas, donde sus técnicas y acrobacias con trucos de alta complejidad en cada una de sus rutinas, lo llevaron a estar siempre dentro de las mejores calificaciones de los jueces. En la gran final, Rodríguez sumó un puntaje de 36.19, ubicándose como escolta del dominicano Adeuri Corniel, quien se llevó el título general con 36.2 puntos.

El tercero en la competición fue el español Liam Whaley, quien registró una calificación final de 32.56 puntos y cuarto fue el francés Nicolas Delmas, quien marcó un puntaje de 24.46. Valentín, con tan solo 17 años, se ha consolidado como una de las grandes figuras del kitesurfing colombiano y se proyecta como una de las revelaciones a nivel internacional. La próxima parada del Tour Mundial donde competirá Valentín Rodríguez será en Dakhla, Marruecos, competencia que se efectuará del 4 al 8 de octubre.

La exigente 'Leyenda del Dorado' se correrá ahora en el Valle del Cauca

La 'Leyenda del Dorado', la carrera más importante del ciclomontañismo latinoamericano se disputará en la temporada 2020 en territorio vallecaucano, en la que será la quinta edición del evento que es avalado por la Unión Ciclista Internacional (UCI). Tras realizarse en sus versiones anteriores en suelo caldense, los organizadores decidieron darle uno nuevo rumbo a la competencia y ahora recorrerá la geografía vallecaucana donde se darán cita los mejores ciclomontañistas del mundo.

Serán siete exigentes etapas consecutivas, más de 450 kilómetros, comenzando el domingo 26 de julio y se extenderá hasta el sábado 1 de agosto, pasando por sitios turísticos y emblemáticos del departamento como lo es Calima-El Darién, Guadalajara de Buga, la capital vallecaucana, entre otros municipios. En la presente temporada la competencia reunió a 250 ciclistas en representación de 24 países. Las inscripciones para la versión 2020 están abiertas y se pueden encontrar en la página web www.la-leyenda.com.

Zona de Candela
DIARIO OCCIDENTE

Nel Sandino
Twitter @nelsandino1
deportes@diariooccidente.com.co
Zona de Candela
Teléfono: 8831111

Deportivo Cali quiere ser semifinalista: visita a Junior

Darwin Andrade y Juan Camilo Angulo, serán titulares en Barranquilla.

En el estadio Metropolitano de la ciudad de Barranquilla, Deportivo Cali buscará visitando a Junior, su tiquete a las semifinales de la Copa Águila 2019, con la firme intención de sostener o aumentar la ventaja de un gol obtenida en la ida, cuyo marcador fue 2-1 a favor del cuadro caleño. La cita está pactada para las 20:15 de hoy miércoles en la arenosa.

El estratega azucarero, Lucas Pusineri, siempre que tuvo oportunidad sostuvo que le daría mucha relevancia a este, el segundo certamen en importancia del fútbol colombiano. Ante esta postura, el técnico argentino eligió para encarar este significativo duelo, a su 11 inicialista titular en la Liga.

La ausencia principal tiene que ver con el mediocampista canterano, Andrés Balanta, quien se está recuperando de un inconveniente en su rodilla. El otro juvenil verdiblanco, Juan Carlos Caicedo, será su reemplazante.

En relación a los regresos, se debe marcar el del defensor argentino, Francisco Delorenzi, quien ya se encuentra a disposición de su técnico verdiblanco que de querer usarlo, deberá sentar a otro de los foráneos, ya que las normas únicamente permiten tres extranjeros en cancha.

Posible 11 titular:

Pablo Mina; Juan Camilo Angulo, Dany Rosero, Richard Rentería, Darwin Andrade; Christian Rivera, Juan Carlos Caicedo, Matías Cabrera; Agustín Palavecino; Feiver Mercado, Juan Ignacio Dinenno.

América Femenino quiere hacer historia

El equipo femenino de América de Cali quiere clasificar a la final.

Este sábado 14 de septiembre a las 10:00 am, América de Cali Femenino buscará hacer historia al recibir a Millonarios en el Mundialista Pascual Guerrero, con la premisa de abrazar la clasificación a la final de la Liga Águila Femenina.

La autora del doblete contra Millonarios y que acumula 5 anotaciones en el certamen, Farlyn Caicedo, quien es la segunda goleadora del equipo rojo, espera tener nuevamente la oportunidad de anotar y celebrar con su hinchada.

El técnico de las chicas escarlatas, Andrés Usme, se mostró positivo con este crucial compromiso:

"Por la experiencia contra Atlético Nacional, sabemos que las llaves no están definidas. Vamos a poner el máximo de nuestra concentración, esfuerzo y compromiso por sacar adelante el partido. La parte mental, la tranquilidad, el ser capaces de sostener lo bueno que hemos hecho, va a ser fundamental para conseguir la victoria este sábado", sostuvo.

Refiriéndose al apoyo de la hinchada escarlata, Usme sostuvo que; "Es muy importante que el apoyo que tuvimos acá se repita en Cali. El Pascual es nuestra casa y queremos verlo lleno y esto será muy importante para las niñas", cerró Usme.

James sigue dando señales: gol y buen fútbol en los entrenamientos

Alejándose de las algunas críticas generadas en con mayor relevancia en Colombia, en las que se exponía un supuesto descuido profesional, el 10 de la Tricolor, James Rodríguez, en estos 10 días de entrenamiento con Real Madrid, ha mostrado entrega, sacrificio y buen fútbol, para lograr la forma más óptima, y estar a órdenes de Zinedine Zidane.

Alejado totalmente de las molestias físicas y entregándose totalmente en las prácticas merengues, James está decidido a entrar en los planes de su DT, para hacer parte del 11 titular blanco en el reinicio de La Liga de España, este sábado contra Levante, en el Santiago Bernabéu.

Más de un millón de guayos para los niños sirios

UEFA y su Fundación, liderados por su presidente, Aleksander Ceferin, concretaron la entrega de más de un millón de guayos a los niños sirios que se encuentran en el campo de refugiados de Zaatari en Jordania, que fueron donados por hinchas, durante el Tour del trofeo de la Liga Europa de la pasada temporada.

La premisa de esta iniciativa pasa por ayudar a los niños desfavorecidos de Zaatari, siendo este un complemento del proyecto de apoyo a los 80.000 refugiados desplazados sirios.

La Fundación para la Infancia de la UEFA, aseguró que los guayos donados ya están siendo utilizadas durante los entrenamientos diarios y torneos semanales organizados por el programa de fútbol en el campamento de Zaatari. Además, esta Fundación ya había proporcionado terrenos de juego.

Jonathan Estrada jugará en Envigado

Tras dos años inactivo, el experimentado centrocampista de 36 años, Jonathan Estrada, se convirtió oficialmente en la nueva incorporación de Envigado de cara a la Liga II 2019. Recordando que Estrada en el año 2001, debutó con el cuadro naranja.

Estrada quien ya trabajaba con el cuadro antioqueño desde hace unos meses, sin ningún tipo de vinculación, será inscrito por el equipo dirigido por Eduardo Lara para lo que queda de temporada.

Envigado, Millonarios, Medellín, Tolima, Patriotas, Junior, Real Sociedad de España , Avaí de Brasil y Bucaramanga, han sido las camisetas que vistió Jonathan.

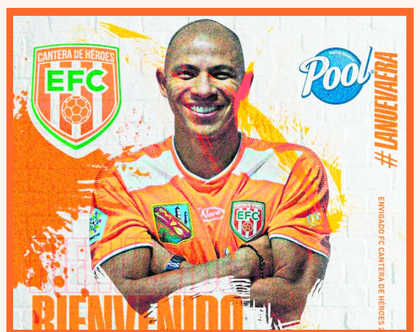

Nuevo reto para Jonatha Estrada

Arda Turan deberá pagar condena

Arda Turan

El ex jugador de Atlético de Madrid y del Barca, el turco Arda Turan, deberá asumir una condena de prisión de un año y ocho. No obstante, el ex barcelona no tendrá entrada inmediata a la cárcel. Esto se generó por llevar sin licencia un arma, con la que disparó al suelo en un hospital en octubre de 2018, cuando Turan se peleó en una discoteca con el popular cantante Berkan Sahin, que había acusado al futbolista de haber acosado a su mujer.

Actualmente en el Basaksehir de Estambul, Turan únicamente iría a la cárcel, si comete otro delito en los próximos cinco años, esto decidio al renunciar el apelar la sentencia. El tribunal lo absolvió del delito de acoso, pero lo condenó por el de lesiones intencionadas, al haber roto la nariz al cantante; por tenencia ilícita de armas; y por haber disparado al suelo la pistola en el hospital al que había acudido Sahin tras la pelea.

El delantero turco, cedido desde enero de 2018 por el Barça al Basaksehir de la Superliga turca, ha denunciado también a Sahin por "difamación".

Boateng: "Dembélé es como un niño"

El delantero alemán, Kevin Prince Boateng, quien estuvo a préstamo en Barcelona por algunos meses y que ahora milita en la Fiorentina, en charla con un medio de su país, recordó su paso por el elenco catalán y confesó detalles del francés Ousmane Dembélé.

Kevin Prince Boateng

"Es como un niño para mí. Hay que aceptarlo como es y puede que llegue tarde a los entrenamientos de vez en cuando. Hay jugadores que lo hacen para desafiar, pero con él es diferente, simplemente es un niño pequeño. Sigue siendo un niño que fue lanzado a una pileta gigante. Costó 150 millones de euros de la noche a la mañana y ni siquiera entiende cómo funciona todo", comentó.

En ese hilo, Boateng tocó un tema que golpea a todos los futbolistas jóvenes que están en los clubes de élite del planeta, el dinero."Ganan demasiado. No puede ser que un jugador de 18 años gane cuatro millones de euros netos al año. Si percibe ese dinero, debe ser invertido en el momento para que lo vea lo menos posible", cerró Kevin.

Voz Populi Te Ve El Doble

Desde este domingo 15 de septiembre, Voz Populi Te Ve El Doble llega con el mejor humor político en un formato especial de una hora. Además, el programa traerá grandes sorpresas para los televidentes; a este equipo de lujo, encabezado por Jorge Alfredo Vargas, Felipe Zuleta e "Ignorita" se suman tres personajes que han revolucionado las redes sociales con su particular estilo: Juanpis González, Lokillo y Jeringa.

"Ante el pedido de los televidentes, y gracias a la papaya que nos dan los padres de la patria, tendremos un formato más largo de Voz Populi Te Ve El Doble. Como dicen en Yo Me Llamo, si les ha gustado hasta el momento, ahora les va a gustar el doble" asegura el presentador Jorge Alfredo Vargas. Desde este fin de semana, Juanpis González hará de las suyas en su camino como candidato a la alcaldía de Bogotá; Lokillo y Jeringa por su parte, mostrarán con humor la realidad política del país. Los tres se unen al prestigioso equipo que cuenta con figuras destacadas como: Santiago Rodríguez, María Auxilio Vélez, Camilo Cifuentes, Oscar Iván Castaño, Andrés Tamayo, Diego Briceño, Lorena Neira y el grupo Salpicón. Además, el programa estrenará la sección 'Siga Soñando' en donde actores reales interactuarán con los humoristas del programa para mostrar situaciones algo adversas, 'el tráfico fluye… Siga soñando' 'La justicia es para todos…Siga soñando', entre otros. El invitado especial del sketch para este fin de semana será el actor César Mora.

El tema

■ Lo que usted debe saber

Mitos y verdades sobre el consumo de soya

En los últimos años, el consumo de la soya se ha venido incrementando en la dieta de los colombianos debido a la creciente preocupación por mantener hábitos alimenticios saludables. A raíz de lo anterior, se han dado lugar a algunos cuestionamientos sobre la ingesta de esta leguminosa.

¿Pero cuáles los beneficios del consumo de la soya para la salud humana y desmitifica las consideraciones erróneas que se han difundido sobre la misma?

Mito 1: "Consumir soya puede producir cáncer de mama, esófago, estómago, páncreas e hígado".

Falso: En los últimos años las investigaciones sobre el consumo de proteína de soya y su relación con el cáncer han demostrado tener un efecto positivo ante la enfermedad. Estos beneficios se han relacionado con los fitatos, ácidos fenólicos e isoflavonas que contiene la soya. Incluso, se ha probado que la soya tiene efectos antioxidantes y puede contribuir, dentro de una alimentación saludable, a reducir el riesgo de cáncer de mama, próstata y colon.

Mito 2: "El consumo de soya puede causar problemas intestinales, reducir la digestión de las proteínas, y llevar a deficiencias crónicas en la asimilación de aminoácidos".

Falso: La soya se ha relacionado con

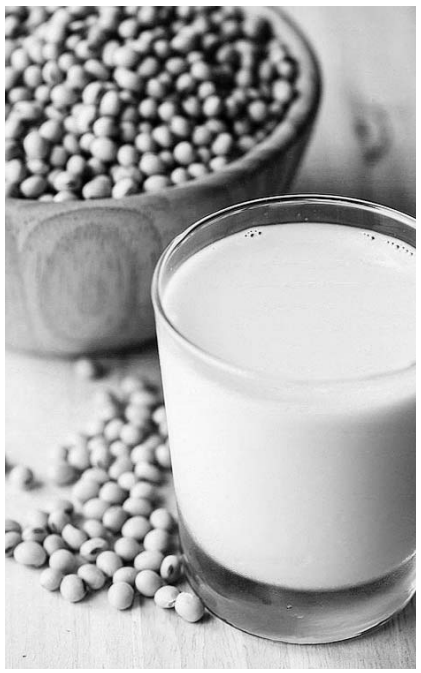

múltiples beneficios para la salud, algunos de ellos son su importante contenido proteico de alta calidad y digestibilidad que favorecen el crecimiento y desarrollo de los niños y adolescentes. Su contenido de fibra dietética ayuda a las funciones digestivas, y su aporte de ácidos grasos esenciales, de lecitina y de fosfolípidos, son importantes en el metabolismo intermediario y ayudan a la movilización de las grasas.

Mito 3: "La proteína de soya puede contribuir a causar osteoporosis".

Falso: Por su aporte de Fito estrógenos o isoflavonas, se ha demostrado que la soya contribuye con la prevención de la osteoporosis.

Mito 4: "El consumo de soya no es apto para diabéticos".

Falso: La soya regula la producción de insulina posprandial (después de comida). La proteína de soya tiene un papel importante en el control de la diabetes por su contenido de glicina y arginina, ya que estos dos aminoácidos tienden a reducir la resistencia a la insulina y por lo tanto controlan los niveles de glucosa (azúcar) en la sangre. También se ha demostrado que la ingesta de alimentos a base de proteína de soya dentro de una alimentación saludable en los pacientes con diabetes tipo 2, puede tener un efecto benéfico en los niveles de tensión arterial, colesterol y contribuyen al control de la hipercolesterolemia y la obesidad, enfermedades muy comunes en pacientes con diabetes.

Mito 5: "La soya no tiene incidencia sobre el colesterol".

Falso: En los últimos años, estudios han revelado que la soya reduce la concentración de colesterol LDL y total plasmático. Incluir alimentos a base de proteína de soya reduce la concentración de colesterol total y el colesterol de baja densidad (LDL). La soya no es fuente significativa de grasas.

Es tendencia

Alejandro Santamaría "Qué tal"

Después de ser firmado por Universal Music Latino en conjunto con Universal Music México, Alejandro Santamaría se perfila como uno de los nuevos artistas pop colombianos con mayor proyección este 2019.

Alejandro Santamaría estrena hoy su primer sencillo 'Qué tal', una canción fresca enmarcada en el pop como estructura, pero con arreglos fieles a los sonidos que representan las influencias de Alejandro Santamaría a lo largo de su carrera tales como Ed Sheeran, John Mayer, Shawn Mendes, entre otros.

El cantante colombiano es co-autor de su nuevo sencillo 'Qué tal' bajo la producción de Andrés Saavedra y Andy Clay; esta canción es esa declaración de amor perfecta para enamorar.

El video fue grabado cerca de la mítica población de Guatavita al norte de la sabana de Bogotá, Colombia; bajo la dirección de Kath Díaz de 2 Wolves Films; esta pieza audiovisual cuenta la historia de un apasionado romance entre una pareja que no puede negar su atracción a lo largo de sus caminos.

Este bogotano de 22 años que aprendió a tocar guitarra a los 11 y desde entonces no ha soltado el instrumento, ha trabajado en diferentes sesiones de grabación y composición con reconocidos artistas.

Hace unos días presentó en su canal oficial de Youtube/Vevo sus Live acoustic sessions que incluyen el remake de Billie Jean, esto como una muestra de su versatilidad.

Actualmente se prepara para iniciar su gira internacional que inicialmente recorrerá Colombia, México, Chile, Argentina y posteriormente visitará España.

'Pornosonora', el mejor cortometraje de la categoría SmarTIC incluyente

'Pornosonora' fue el cortometraje ganador del festival de cine hecho con celulares SmartFilms, en la categoría Smartic Incluyente. El viceministro de Economía Digital de MinTIC, Jehudi Castro Sierra, fue el encargado de entregar este galardón a la producción hecha por personas con discapacidad visual, la cual usa el humor como herramienta para mostrar cómo se imaginan el funcionamiento de una productora de películas para adultos, teniendo al sonido como principal recurso para comunicar divertidas situaciones.

En esta edición, se recibieron un total de 100 cortometrajes producidos con celulares y tabletas por personas con discapacidad, inspiradas en innovar y transformar su entorno. Puntualmente, se contó con la participación de 37 personas con discapacidad auditiva, 17 con discapacidad visual, 24 con discapacidad cognitiva y 35 con discapacidad física. Además, 38 de los cortometrajes fueron realizados por mujeres. "Esta convocatoria acerca a las personas con discapacidad visual, auditiva y cognitiva al disfrute del séptimo arte a través del uso de la tecnología. Es una apuesta que estimula su creatividad audiovisual", afirmó el viceministro Castro Sierra.

SmarTIC Incluyente, que cuenta con el apoyo del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), surge con el propósito de incluir a las personas con discapacidad en las industrias creativas y en la producción de contenidos digitales.

■ Genera 1,1 millones de empleos en Colombia

Industrias creativas, una excelente opción de carrera

El Ministerio de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones informó que actualmente el aporte al PIB por parte de la economía naranja es de 3,3% y que esta industria está generando más de un millón de empleos en el país.

Gracias a los incentivos que el Gobierno ha hecho en las diferentes regiones del país, el panorama es bastante prometedor. En 2018, el Ministerio de Cultura ofreció, por medio de la Convocatoria de Estímulos, más de $14 mil millones de pesos destinados a áreas como: Artes, Artes Visuales, Danza, Literatura, Música, Teatro y Circo, Bibliotecas, Cinematografía y Comunicaciones.

La convocatoria del Programa de Concertación Cultural, por su parte, apoyó con más de $46.000 millones a 2.053 proyectos en todo el país para facilitar y hacer visibles actividades, procesos y proyectos artísticos y culturales.

Bajo estos índices de crecimiento y fortalecimiento, las industrias de la música, el marketing, la publicidad, el cine y los videojuegos están desarrollando varios proyectos y cerrando importantes negocios. Espacios como el Bogotá Audiovisual Market y el Bogotá Music Market, generados por la Cámara de Comercio de la capital, son plataformas que abren lazos con inversionistas.

Marco legal

Ahora bien, las leyes que existen sobre cine y filmación en el país, y que incentivan la producción nacional y el rodaje de películas extranjeras en el territorio nacional están fortaleciendo al sector cinematográfico.

Es así como hoy el cine colombiano se abre un espacio en la agenda mundial y conquista nuevos públicos. Datos del Observatorio Laboral del Ministerio de Educación muestran que Bogotá aloja al 84% de los profesionales en artes plásticas y visuales del país.

Seguir pensando en el crecimiento de este mercado abre un sin fin de posibilidades, adquirir nuevos conocimientos y capacitarse en materia audiovisual son opciones que los estudiantes recién graduados y aquellos que estén iniciando proyectos fílmicos pueden tomar.

La oferta internacional

Ir a estudiar a otro país es una actividad que está estrechamente relacionada con la apertura mental, que permite que el individuo piense y actúe de forma diferente. El contacto permanente con otra cultura lleva a la persona a evaluar varios aspectos de su comportamiento y así darle paso al pensamiento creativo.

En el sector de las industrias creativas, específicamente en la escena cinematográfica, se puede hablar de Nueva Zelanda como uno de los destinos que sobresale a nivel mundial. ¿Por qué? Primero, porque se especializa en temas de efectos visuales y tecnología; segundo, por los programas educativos que sus universidades ofrecen para que los estudiantes puedan desarrollar innovadores procesos en el campo audiovisual; y tercero, por su oferta geográfica que se compone por imponentes locaciones y paisajes naturales. El país refleja su liderazgo en varios proyectos que desarrolla entre entidades educativas. Tal es el caso de la colaboración que existe entre la Universidad Victoria de Wellington, el Centro Creativo de Miramar y el grupo Weta Workshop (de los más reconocidos a nivel mundial por su trabajo en artes y efectos visuales), que ofrece un acceso sin igual a la experiencia laboral y conexiones profesionales con el diseño de películas, animación y juegos de video.

Movida Empresarial

Smurfit Kappa Colombia recibe premio

Smurfit Kappa Colombia a través de su Fundación fue reconocida por Directv América Latina en los Premios Latinoamérica Verde, gracias al modelo pedagógico de los Institutos Técnicos Agropecuarios y Forestales (ITAF) con los que se benefician niños y jóvenes campesinos de 81 veredas de los departamentos de Cauca y Valle del Cauca, donde se desarrolla la actividad forestal de la Compañía.

De todas las iniciativas que se postularon a los premios, Directv seleccionó diez finalistas para presentar sus experiencias ante un jurado especializado que finalmente escogió a cuatro ganadores. Como parte de este reconocimiento, los ITAF harán parte de un documental que será producido por Directv y se transmitirá en todo el continente americano en 2020.

Los premios Latinoamérica Verde se han posicionado como uno de los principales espacios de visibilización de las empresas que apoyan proyectos sociales y medioambientales en América Latina y el Caribe, los cuales, para esta versión, contaron con la postulación de 2.332 iniciativas alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, y dentro de los que los ITAF de Smurfit Kappa fueron finalistas en la categoría "Desarrollo Humano".

***

Itaú fortalece banca de inversión

Itaú continúa fortaleciendo su Banca de Inversión en América Latina, con el nombramiento de Camilo Barco Muñoz, como responsable de esta unidad de negocio en Colombia.

Barco es abogado de la Universidad del Rosario, cuenta con una especialización en Derecho Financiero de la Universidad de los Andes, y un postgrado en Finanzas Corporativas, Mercados de Capitales y Finanzas Internacionales en London School of Economics (LSE) y Chicago Booth School of Business.

"Estamos muy satisfechos con integrar a un profesional como Camilo Barco a nuestro equipo de Banca de Inversión en Colombia. Sus credenciales, tanto en el sector privado como en el público, demuestran nuestro compromiso por incorporar el mejor talento humano al servicio de nuestros clientes, especialmente compañías latinoamericanas que buscan internacionalizarse y multinacionales interesadas en nuestra región", aseguró Baruc Sáez, responsable de Banca de Inversión de Itaú fuera de Brasil.

■ Conozca los detalles y labores de esta figura jurídica en Colombia

El papel del revisor fiscal y su relación con el código de ética

Por: Juan David García Semanate
Auditor
Email: dgarcia@sfai.co

Con relación a la figura del Revisor Fiscal en Colombia, dentro de sus obligaciones conforme a la ley 43 de 1990 y el código de comercio en su artículo 207, este último, expresa que el objetivo de la Revisoría Fiscal es "examinar la información financiera de la entidad con el fin de expresar una opinión profesional independiente sobre los estados financieros y la evaluación y supervisión de los sistemas de control interno".

Además, mediante la ley 1314 de 2009 en su artículo 5° manifiesta que:

Artículo 5°Para los propósitos de esta ley, se entiende por normas de aseguramiento de información el sistema compuesto por principios, conceptos, técnicas, interpretaciones y guías, que regulan las calidades personales, el comportamiento, la ejecución del trabajo y los informes de un trabajo de aseguramiento de información. Tales normas se componen de normas éticas, normas de control de calidad de los trabajos, normas de auditoría de información financiera histórica, normas de revisión de información financiera histórica y normas de aseguramiento de información distinta de la anterior.

Ahora bien, para facilitar la comprensión de manera global de todos los componentes normativos del sistema de aseguramiento de la información mencionados con anterioridad, se presenta el siguiente diagrama de conjuntos

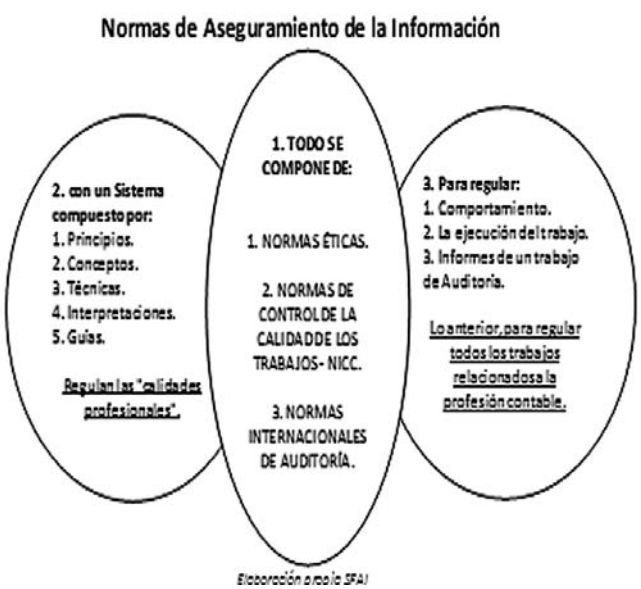

Elaboración propia SFAI

Una vez ya comprendida la sistematización de la Norma de Aseguramiento de la Información, se puede decir que, para dar cumplimiento al artículo 207 del código de comercio, -alineada- con el artículo 5° de la ley 1314 de 2009 -complementa- el ejercicio del Revisor Fiscal para alcanzar dicho objetivo, siendo que, la composición de la norma ética hace referencia al actuar fundamental del profesional de la contaduría pública y sus servicios relacionados; todo lo anterior, respaldado con una norma de control de calidad y un conjunto de políticas y procedimientos.

SFAI COLOMBIA
¡Generando Confianza!
Auditoría y Aseguramiento
Asesoramiento Legal y Tributario
Asesoramiento Gerencial y T.I.
BPO: Contabilidad, Nómina, Auditoría Interna y Otros
Capacitación y Entrenamiento a Ejecutivos
Cali: +57 2 486 22 12
Bogotá: +57 1 467 23 37
www.sfai.co

Cabe mencionar que, para alcanzar este objetivo general del Revisor Fiscal, el mismo artículo 207 se puede desagregar y analizar de manera separada, obteniendo así, 3 objetivos específicos:

■ Objetivo 1: Examinar la información financiera de la entidad.

■ Objetivo 2: Expresar una opinión profesional independiente.

■ Objetivo 3: Evaluar y supervisar los sistemas de control interno.

Siguiendo la lógica de evaluación de la aceptación del encargo de Revisoría Fiscal -según Código de Ética y NICC-, el primer objetivo a cumplir será el objetivo 2: "Expresar una opinión profesional independiente.", dado que, la independencia del contador profesional es vital para la adecuada planeación y ejecución del trabajo, para luego, expresar sus conclusiones mediante un juicio profesional llamado opinión del encargo.

Cuando se vea amenazada por diferentes situaciones la Independencia del Revisor Fiscal, el profesional de la contaduría deberá implementar salvaguardas para eliminar o disminuir la amenaza a un nivel aceptable y continuar con dicha postura Independiente y profesional, un ejemplo de amenaza y salvaguarda es:

Amenaza de Familiaridad (por la familiaridad se ve amenazada la In-dependencia):

■ El Revisor Fiscal acepta regalos o trato preferencial de un cliente.

Salvaguarda de Familiaridad (por la cual evita la amenaza de familiaridad):

■ El Revisor Fiscal, no podrá recibir regalos relacionados a viajes, tiquetes, incentivos monetarios, entre otros regalos con valores mayores a 1 SMLDV (Un Salario Mínimo legal Diario Vigente), excepto cuando sea presentes como libretas, libros, lapiceros publicitarios, entre otros.

De esta forma, por medio de está salvaguarda, se da por administrada la amenaza de familiaridad que afectaría a la Independencia.

Posteriormente, con el fin de dar cumplimiento al objetivo 3 "Evaluar y supervisar los sistemas de control interno", esté objetivo se vuelve en herramienta elemental para determinar los tipos de riesgos que el cliente se expone, en especial, fraude y error, a fin de adoptar en su trabajo procedimientos de auditoría y control que se realizan teniendo como base "materialidad" según criterio profesional.

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

MASSERNA
60 AÑOS
LAMPARAS, CRISTAL, BACARATT, ARAÑAS DE 4 A 15 LUCES, PANTALLAS,CAPERUSAS, ARTÍCULOS PARA REGALOS, REPUESTOS, REPARACIONES
CALLE 8 # 6-26
TEL. 8881693
CALI

EDICTOS

Notarías

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCUITO DE CALI EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesorial del causante DORA MERCHAN DE OLIVEROS poseedor de la C.C. No. 29.022.281 de , cuyo ultimo domicilio o asiento principal de sus negocios fue el municipio o ciudad de Cali, quien falleció el día 19 del mes de Agosto de 2019 en el municipio de o ciudad de Cali. Aceptado el tramite respectivo en esta notaría, mediante acta No. 178 de fecha 11 del mes de Septiembre del 2019, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3) del decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 12 del mes de Septiembre de 2019 siendo las 8:00 a.m. horas. EL NOTARIO. LILIANA RAMIREZ NARANJO (E). Cod. Int. 17982

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCUITO DE CALI EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesorial del causante ALBERTO OSVATH ESTRADA poseedor de la C.C. No. 6.052.925 de , cuyo ultimo domicilio o asiento principal de sus negocios fue el municipio o ciudad de Cali, quien falleció el día 23 del mes de Julio de 2018 en el municipio de o ciudad de Cali. Aceptado el tramite respectivo en esta notaría, mediante acta No. 179 de fecha 11 del mes de Septiembre del 2019, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3) del decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 12 del mes de Septiembre de 2019 siendo las 8:00 a.m. horas. EL NOTARIO. LILIANA RAMIREZ NARANJO. Cod. Int. 17983

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCUITO DE CALI EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesorial del causante LINA JUDITH RIASCOS HURTADO poseedor de la C.C. No. 66.741.861 de , cuyo ultimo domicilio o asiento principal de sus negocios fue el municipio o ciudad de Cali, quien falleció el día 05 del mes de Junio de 2018 en el municipio de o ciudad de Cali. Aceptado el tramite respectivo en esta notaría, mediante acta No. 180 de fecha 11 del mes de Septiembre del 2019, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3) del decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 12 del mes de Septiembre de 2019 siendo las 8:00 a.m. horas. EL NOTARIO. LILIANA RAMIREZ NARANJO. Cod. Int. 17992

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCUITO DE CALI EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesorial del causante FABIO EMILIO BONILLA MOSQUERA poseedor de la C.C. No. 16.605.914 de , cuyo ultimo domicilio o asiento principal de sus negocios fue el municipio o ciudad de Cali, quien falleció el día 06 del mes de Septiembre de 2002 en el municipio de o ciudad de Cali. Aceptado el tramite respectivo en esta notaría, mediante acta No. 165 de fecha 23 del mes de agosto del 2019, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3) del decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 26 del mes de agosto de 2019 siendo las 8:00 a.m. horas. EL NOTARIO. JORGE ENRIQUE CAICEDO ZAMORANO. Cod. Int. 17995

Otros

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACIÓN SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante el radicado 76001-3-19-0552 del día 10 de Septiembre de 2019, los señor(es) INES SANCHEZ MUÑOZ cc o nit 31838626 Propietario(s) del predio(s) donde se desarrollará el proyecto denominado CASA SANCHEZ MUÑOZ . Localizado en CARRERA 16 # 72 A -110 ha solicitado Licencia Urbanística. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C #43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. Cod. Int. 17981

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACIÓN SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante el radicado 76001-3-19-0553 del día 10 de Septiembre de 2019, los señor(es) MARIBEL CALERO ZUÑIGA cc o nit 29179585 Propietario(s) del predio(s) donde se desarrollará el proyecto denominado CASA CALERO ZUÑIGA . Localizado en CARRERA 26 J # 118-11 ha solicitado Licencia Urbanística. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C #43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 17984

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACIÓN SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante el radicado 76001-3-19-0459 del día 6 de Agosto de 2019, los señor(es) ORFA LUCIA GALLEGO cc o nit 29841791 Propietario(s) del predio(s) donde se desarrollará el proyecto denominado CASA GALLEGO . Localizado en CARRERA 1 A 1 # 71 - 83 ha solicitado Licencia Urbanística. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C #43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. Cod. Int. 17986

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACIÓN SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante el radicado 76001-3-19-0548 del día 9 de Septiembre de 2019, los señortes) YANETH AMPARO ESQUIVEL cc o nit 31271064 Propietario(s) del predio(s) donde se desarrollara el proyecto denominado CASA ESQUIVEL GIRALDO . Localizado en CALLE 44 # 10-65 ha solicitado Licencia Urbanística. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C #43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. Cod. Int. 17987

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA. En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCION para desarrollar un proyecto de AMPLIACION Y MODIFICACION, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACIÓN: C 29 # 5 -67 TIPO DE PROYECTO: RECONOCIMIENTO A VIVIENDA UNIFAMILIAR EN UN PISO/ REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, MODIFICACION Y AMPLIACION A VIVIENDA MULTIFAMILIAR EN TRES PISOS. SOLICITANTE: MARIELA SANTOS DIAZ ARQUITECTO: JOSE HERNAN IDROBO RADICADO : 76001-1-19-0485 FECHA RADICADO: 2019-05-07 Dado en Santiago de Cali, el 11 de Septiembre de 2019. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali. Cod. Int. 17989

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA. En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCION para desarrollar un proyecto de MODIFICACION, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACIÓN: K 29 D # 45 A -09 TIPO DE PROYECTO: RECONOCIMIENTO, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y DEMOLICION PARCIAL A VIVIENDA UNIFAMILIAR EN UN PISO. SOLICITANTE: LEONILDE HERNANDEZ DE SANCHEZ ARQUITECTO: DIEGO ARBELAEZ CADENA RADICADO : 76001-1-19-0845 FECHA RADICADO: 2019-07-26 Dado en Santiago de Cali, el 11 de Septiembre de 2019. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali. Cod. Int. 17988

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA. En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCION para desarrollar un proyecto de AMPLIACION, DEMOLICION PARCIAL Y MODIFICACION, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACIÓN: K 18 # 43 -24 TIPO DE PROYECTO: RECONOCIMIENTO VIVIENDA UNIFAMILIAR EN UN PISO/ REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, DEMOLICION PARCIAL, MODIFICACION Y AMPLIACION A VIVIENDA BIFAMILIAR EN DOS PISOS. SOLICITANTE: MARIA NELSY ROJAS DE SANCHEZ Y OMAIRA CORDOBA CHARA ARQUITECTO: ADRIANITA PERDOMO RADICADO : 76001-1-19-0799 FECHA RADICADO: 2019-07-18. Dado en Santiago de Cali, el 11 de Septiembre de 2019. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali. Cod. Int. 17990

Otras Ciudades

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE CARTAGO VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro del TRAMITE NOTARIAL DE LA SUCESION INTESTADA DE (EL) (LA) (LOS) causante "MARIA EDMED LEON", quien se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 38.580.014 DE CARTAGO VALLE, fallecida EN CARTAGO VALLE, EL 23 DE FEBRERO DE 2019, siendo su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Cartago, iniciada mediante Acta No. 69 de fecha Veintiséis (26) de Agosto de 2.019. Se ORDENA LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, en periódico de Amplia circulación Nacional, y en radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3o Decreto 902 de 1988. ORDENASE,- además su fijación en un lugar visible de la Notaría, por término de diez (10) días. Exento de Sellos Decreto 2150 de 1995. Artículo 20 Ley 962 de 2.005. El presente EDICTO, se fija hoy Veintisiete (27) del mes de Agosto de dos mil Diecinueve (2.019), siendo las 8.00 A.M. DR. GUILLERMO HEBERT SALCEDO PRIETO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE CARTAGO. COD. INT. 17996

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE CARTAGO VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro del TRAMITE NOTARIAL DE LA SUCESIÓN INTESTADA DE LA CAUSANTE "MELIDA ROSA ARIAS DE VALDES", quien se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 24.941.071 de Pereira Risaralda, fallecida el día Catorce (14) de Mayo de 1999, en Cartago Valle, siendo su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Cartago Valle, iniciada mediante Acta No. 73 de fecha Nueve (09) de Septiembre de 2.019. Se ORDENA LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, en periódico de Amplia circulación Nacional, y en radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3o. Decreto 902 de 1988. ORDENASE,- además su fijación en un lugar visible de la Notaría, por término de diez (10) días. Exento de Sellos Decreto 2150 de 1995. Artículo 20 Ley 962 de 2.005. El presente EDICTO, se fija hoy Diez (10) del mes de Septiembre de Dos Mil Diecinueve (2.019), siendo las 8.00 A.M. DR. GUILLERMO HEBERT SALCEDO PRIETO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO. COD. INT. 17997

EDICTO: LA SUSCRITA NOTARIA SEGUNDA EN PROPIEDAD DEL CIRCULO DE TULUÁ VALLE EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro de los Primeros diez (10) días siguientes a la publicación de este edicto en el trámite Notarial de la sucesión intestada del causante FREDY ANDRES JARAMILLO TASCON quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 6.499.881 de Tuluá (V), fallecido el día 13 de Agosto del 2019 en la ciudad de Tuluá (V), siendo lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de Tuluá Valle. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante Acta número 096 del Nueve (09) de Septiembre del 2019, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y se difundirá por una vez en una emisora del lugar si la hubiere y se fijará en lugar visible de la Notaría en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 3 del Decreto 902 de 1988. El presente edicto se fija hoy Once (11) de Septiembre del año Dos Mil Diecinueve (2019), a las 8:00 A.M. El presente edicto se desfija hoy Veinticuatro (24) del mes de Septiembre del año Dos Mil Diecinueve (2019), a las 6:00 P.M. JANETH GONZALEZ ROMERO NOTARIA SEGUNDA DE TULUA EN PROPIEDAD. COD. INT. 17998

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA- VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (la)(los) causante (s) FERNANDO TRIVIÑO PAZ, quien(es) se identificaba(n) con la(s) cédula de ciudadanía número 16.258.153, falleado(a)(s) en Palmira - Valle, el tres (03) de marzo de dos mil ocho (2.008). El trámite se aceptó mediante Acta número 178 de fecha nueve (09) de septiembre de 2.019, ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira - Valle, 09 de septiembre de 2.019, a las 8.00 A.M. El Notario Segundo, FERNANDO VELEZ ROJAS. COD. INT. 01

CVC
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC

HACE SABER

Que el 23 de julio de 2019, falleció el señor **ULPIANO MORALES MARTINEZ (QEPD)**, identificado con cédula de ciudadanía número 2.552.515, quien era Pensionado de la CVC.

Que a reclamar la sustitución de pensión se ha presentado la señora **MARÍA STELLA QUINTERO** identificada con la cédula de ciudadanía 29.410.863 de Dagua, Valle del Cauca, manifestando su condición de compañera permanente.

Se publica el presente aviso para quienes se consideren con igual o mayor derecho se presenten a la Dirección Administrativa y del Talento Humano de la CVC, para hacerlo valer durante el término de Ley.

ÚNICO AVISO **SANTIAGO DE CALI, 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

Ser el número uno nos llena de emoción y orgullo!

Somos el Centro Comercial **Nº 1 en ventas de Cali y el 6º a nivel nacional*.**

Gracias Cali!

*Estudio realizado por RADDAR en 2018 y publicado en abril de 2019.

Y ahora en **Cúcuta**

Jardín Plaza Cúcuta

Únete ya!

Contáctanos: www.jardinplazacucuta.com 310 498 20 76

Jardín Plaza

Sencillamente lo mejor